EL TRABAJO

Su mision es defender al proletario contra el despotismo de los tiranos y la esplotacion de los capitalistas

Precios de suscricion

UN AÑO...	$ 4.50
SEIS MESES	2.40
TRES ID.	1.20
UN MES	0.40
Número suelto	0.05

Publicacion Obrera

Subvencionada por la Sociedad

Combinacion Mancomunal de Obreros

de Coquimbo

APARECE LOS MIERCOLES Y SABADOS

Oficina y Talleres:
URMENETA 336
—
Direccion postal
CASILLA 87

La emancipacion de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos

AÑO III — COQUIMBO, MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1908 — NUM. 118

DEMOCRACIA

LA VENTA DEL VOTO

Yo condeno a los obreros que se venden cual carneros en la feria electoral.

Es la infamia mas inicua, que comete el ciudadano, que su voto lo cotiza por monedas usurpadas, por los amos que gobiernan la riqueza nacional.

Ellos son, los que remachan a los pueblos las cadenas ignominiosas del esclavo.

Ellos son, los responsables, que los ricos se mantengan en el poder, esplotando a los obreros el producto de sus brazos.

Si ellos fueran mas honrados, mas concientes en sus derechos, mas celosos de ser libre, no vendiendo sus sufrajios; cambiarian por completo los destinos del pais.

Sin embargo, ellos mismos se lamentan, que la ruina mas funesta los persigue sin cesar.

Ellos dicen, que la crisis económica es terrible, que el salario que reciben, es tan poco, que no alcanzan a salvar, ni los gastos mas urjentes de la vida familiar.

Los arriendos de las casas, han subido por las nubes, sin que exista la esperanza de que tiendan a bajar.

Lectura buena y barata

OFRECE

La Libreria "La Porteña"

Coquimbo, Aldunate 149

La única Libreria en la Provincia que tiene el mas estenso surtido de obras de todas clases, para todos los gustos y para todas las circunstancias.

Es preciso ver para creer.

115 *DOMINGO GALLO.*

Todo el pueblo languidece de pobreza, pues apenas sus trabajos mal pagados, proporciona escasamente la comida necesaria del hogar.

La miseria que domina en las clases proletarias, es debida a la avaricia desbordante de los grandes capitales, que le roban a los pobres su sagrada produccion y tambien al gobierno que consiente, y ampara con la fuerza de las armas tan villana esplotacion!

Si el obrero se levanta del trabajo, declarando que sostiene que le aumente su jornal, apoyando sus lejítimos derechos con la huelga jeneral, en el acto comtemplamos que el gobierno elejido por los parias del trabajo, moviliza a los cosacos con toda rapidez ordenándoles que asesinen a los rotos sin ninguna compasion.

Esto prueba que los hombres de trabajo, se equivocan. cuando venden sus sufrajios, a los reyes del poder.

Es decir, a los mismos que le esplotan su trabajo, a los mismos criminales, que le ordenan al cosaco, que les vaya asesinar, a los mismos sinvergüenzas, que aumentan sus fortunas con dinero nacional.

Da vergüenza, que las masas populares, no comprendan el perjuicio que reciben cuando venden con sus votos, su mas fuerte pedestal.

No solo venden el derecho de ser libre y soberano de su propia voluntad, sino que, tambien, arrastran por el fango de la infamia, las mas nobles esperanzas de los grandes luchadores, que batallan sin descanso por salvar de la ignominia a la pobre humanidad!

Ya es tiempo que la masa electoral, se convenza lo mas pronto, que no debe corromperse con la venta de su voto ni el apollo a los canallas y bribones, que especulan con el hambre de los pobres, que ignorando sus derechos soberanos, se contentan con vivir bajo el

peso mas inicuo de humillante esclavitud.

Ya es tiempo que todos los políticos obreros, se retiren de las filas aristocráticas, arrancando del engaño en que se han vistó aprisionados, por las falsas propagandas de burgueses que predican con hipòcritas sonrisas, que si son favorecidos con los votos de los hombres que manejan las herramientas, ellos siempre pedirán, que se paguen con lárguesa los trabajos proletarios, cómo prueba de equidad.

Pero nunca las promesas son cumplidas por aquellos cocodrilos que gobiernan la política del pais, porque siempre pisotean los derechos inalienables de las clases desvalidas que no cuentan con ninguna proteccion.

Solamente los demócratas elejidos por los votos espontáneos de los hijos del trabajo, se mantienen consecuentes defendiendo con denuedo las preciosas libertades que el partido de los pobres les confió.

Por desgracia, con tan pocos diputados, no se puede conseguir las mayores garantías para el pueblo, porque siempre los burgueses por enorme mayoria, les rechazan sus proyectos protectores que aseguren a los rotos su mas grande porvenir.

Si los hombres de trabajo se convencen que el gobierno de los ricos es funesto para el pobre, ¿cómo entónces no se vienen a las filas democráticas a unirse con nosotros a luchar?

Por qué causa permanecen maniatados como esclavos sosteniendo con su fuerza electoral, la mas grande y despótica opresion?

Hasta cuando continùan los obreros arrastrando voluntarios las cadenas que aprisionan sus preciosas libertades?

Hasta cuándo se tolera que los flojos y holgazanes, sean siempre los señores y los dioses del Olimpo nacional?

Por qué todos los obreros, no cavamos la tumba funeraria de todos los tiranos que nos cubren de vergüenza con el peso de sus crímenes, con el peso de tanta iniquidad?

Vamos todos los obreros con las huestes democráticas, a votar por diputados de su seno, que nos sepan defender contra todos los verdugos y tiranos que sofocan con las armas fratricidas, la protesta clamorosa del oprobio vergonzozo que sufrimos con cobarde humillacion.

Terminemos para siempre con la venta del sufrajio, que denigra nuestra honra y nos causa los males que sufrimos bajo el réjimen social.

Conquistemos el gobierno con la fuerza poderosa del sufrajio elijiendo a nuestros propios compañeros de trabajos y habremos conquistado para siempre la mas noble y la mas pura libertad!

Abril de 1908.

EDUARDO GENTOSO.

PROGRAMA
DE LA SOCIEDAD
Universal de Obreros de Chiclayo

De la vecina república del Perù se nos ha enviado para su publicacion la siguiente declaracion de principios proclamada por la Sociedad Universal de Obreros del departamento de Chiclayo de aquella república hermana.

"Art. 1.o — Esta sociedad la componen todos los trabajadores sin distincion de gremios de dentro y fuera de la localidad, llevando como lema: "No mas deberes sin derecho, no mas derecho sin deberes", declarándoles guerra a muerte a todas las imposiciones que vengan contra el obrero y el proletariado indijena.

Art. 2.o—Su principal objeto es ayudar, protejer, moral, social, intelectual y económicamente a todos sus asociados, para que lleguen a conocer y hagan por sí solos respetar su derecho, combatiendo todo abuso, tiranìa y esplotacion.

Art. 3.o—Fomentarà y propagará por todos los medios posibles, los riesgos que sufran sus asociados en las fábricas, haciéndoles que sus patrones les paguen integros su salario, durante una enfermedad, pension para la familia en caso de invalidez o muerte.

Art. 4.o—Las sociedades gremiales que se adbieran a la "Universal de Obreros", serán ayudadas en las huelgas que se formen, pidiendo aumento de salario o reclamando algun derecho justo y legal; para esto contribuirán a lo siguiente:

(a) Pagar su derecho de inscripcion y cuota semanal o mensual, como lo señale los estatutos;

(b) Concurrir a las conferencias, mitins y asambleas que la "Universal de Obreros" organice;

(c) Contribuir al sostenimiento de bibliotecas y publicaciones obreras, contribuyendo con una cuota señalada para gastos de organizacion y propaganda y de una cantidad voluntaria para la compra de una imprenta;

(d) Prestar todo apoyo y concurso para la defensa de los compañeros presos por cuestiones sociales, denunciando los abusos a quien corresponda, por medio de su órgano de publicidad;

(e) Apartarse de la masa leprosa de los colores politicos, porque ellos tan solo nos buscan cuando tienen sed de sus victorias y nos ponen de carnaza para su escala;

(f) Consagrarse a no vilipendiar la lei del derecho de conciencia y dar el verdadero cumplimiento a las labores industriales, comerciales y agrícolas, para que nadie presente responsabilidad a la Sociedad;

(g) Consolidas el socialismo en la mujer e hijos, para que conozcan quien los compra para combustible de su demagoga opulencia.

Art. 5.o—Los gremios que quisiesen declararse en huelga, darán el aviso por medio de un delegado u oficio a la "Universal de Obreros", con el fin de saber cual es la causa y cual es el estado de su situacion para que las induzca a solucionar tal causa; esto lo requiere con el fin de constituirse en centro principal para el apoyo y propaganda de dentro y fuera de la localidad y colectar fondos para su resistencia miéntras dura la huelga de tal o cual gremio.

Art. 6.o—Si al declararse la huelga, los amos o patrones quisieran verse apoyados por la fuerza armada, se hará un consejo de Delegados formado por compañeros de todos los gremios, para protestar ante las Càmaras lejislativas de los abusos y procedimientos de las autoridades y hacer que se ponga por árbitro a la justicia de la lei razonable.

Art. 7.o—Cuando las sociedades obreras se hallen en la necesidad de esponer sus principios fundamentales, puede formarse un Congreso Local Obrero para cimentar la vida del progreso económico de las artes e industrias fomentadas por la igualdad. Si àntes no se presentasen documen-

tos de sus efectos, no se podrá convocar a ninguna institucion para que las represente.

Art. 8.o—La "Universal de Obreros" en Chiclayo, capital del departamento de Lambayeque, declara el 1.o de Mayo dia de alta protesta por la memoria de los que fueron asesinados miserablemente en Chicago, tumba donde existen los nombres inmortales de los grandes héroes defensores de la emancipacion obrera; el 21 de Diciembre por la infame matanza de los obreros, por los forajidos gamonales en Iquique, y el 1.o de Enero como aniversario de la fundacion de la Sociedad.

Art. 9.o—Con el fin de amparar a la mujer, cada mes se nombrarà inspectores propagandistas, para que vijilen y averigüen cual es el trato que se les da a las señoritas que prestan sus servicios en las fàbricas y talleres, para saber si adolecen algo por las manos o actos de la burguesia y segun lo ocurrido, dar la mayor publicidad en los órganos defensores de la masa obrera.

Art. 10—El carácter nuestro, es amparar tambien a todo proletario o trabajador estranjero, dándole o buscándole donde pueda trabajar con garantía. Estas facilidades las obtendràn siempre que al pisar este suelo se presenten a la Sociedad, a prestar su nombre, arte, nacionalidad y firma, lo que constará en un libro de inscripcion que abrirà con este fin la Sociedad.—MANUEL UCHOFEN, presidente.—*Gabriel A. Quijano y Gérman,* secretario."

CRONICA

El cobre

Se cotiza en los mercados de Europa, a 59 libras 7 chelines 6 peniques.

El oro

Este metal tiene un premio de 102 o/o.

El cambio

Cerró ayer en la tarde a

8 13/16 peniques

Pasada de vapores

Compañia Sud-Americana

El Aconcagua, para Valparaiso, juéves 6.
El Aysen, para Eten, domingo 12.

Compañia Inglesa

El Victoria, para Panamà, juéves 9.
El California, para Valparaiso, lúnes 13.
El Quillota, para Valparaiso, viérnes 17.

Primer Club Social Democrático

Se nos informa por conducto de nuestro corresponsal de la Serena que los miembros dirijentes del Partido Democrático de esa ciudad, fundarán en breve un magnífico centro social, que les servirá de distraccion por medio de entretenimientos cultos y morales, como ser: billares, dominò, ajedrez, juegos atléticos, etc.

Atenderàn de preferencia, el mejor servicio de lectura, procurando mantener en el salon, obras seleccionadas, como tambien de informaciones periodísticas y literarias.

No podemos dejar de aplaudir la bellísima iniciativa de los demócratas de la Serena; pues este centro obrero, se hacia, hace años, desear políticamente.

La Democracia en la Serena, habia permanecido aletargada y sin hacer la menor propaganda; ahora cambia de aspecto, con el Club se robustecerá la Agrupacion con numerosas adhesiones; habrá, tambien, mas confraternidad entre los correlijionarios, que es a no dudarlo, el baluarte ascendente de esta hermosa entidad política.

Terminamos reiterándoles nuestros aplausos a esos entusiastas iniciadores.

¡Adelante y no desmayar!

Matrimonios

El Lúnes 31 de Marzo, contrajo matrimonio civil, nuestro estimado compañero de redaccion, don Julio E. Valiente, con la simpàtica e intelijente señorita Inelia Tapia.

***

El domingo 5 del presente, contrajo matrimonio civil y relijioso, el señor Arturo Alvarez con la interesante señorita Herminia Rivera.

Deseamos a ambas parejas la mas espléndida luna de miel y una eterna felicidad.

Fábrica de Cigarrillos La Fortuna

Avisamos a nuestra distinguida clientela y al público en jeneral, que estamos por recibir por el vapor "ELKAL" una partida de artículos de escritorio, de lujo y novedades; un lindo surtido en boquillas de ámbar y nacar e infinidad de artículos que seria largo enumerar.

Tambien recibiremos de la Habana una partida de cigarros puros, todo lo que venderemos a precios sin competencia.

Salinas y Gallardo

La Serena, Diciembre de 1907.

CASILLA 107—TELÉFONO 114

I—1.o—6 ms.

AVISOS

A LOS OBREROS

El despertador mas seguro para recordar

A todo reloj de mesa ó de péndulo se le anexa un timbre eléctrico, que hace despertar con absóluta seguridad a la hora que se necesite.

El precio es bajísimo.

Vendo discos para gramófonos de mui excelente música.

RELOJERIA Y JOYERIA

— DE —

SALVADOR ARANCIBIA

----Urmeneta 278----

A los Obreros

y al público en jeneral

Fábrica de cigarrillos La Estrella

El que quiera economizar dinero y darse gusto, fume

Cigarrillos "Estrella"

Basta probarlos uná vez para que sean sus favoritos.

Esta clase afamada de cigarrillos los tienen las casas siguientes: David O. Guthrie y Ca., Saturnino Villafañe, Gregorio Alvares, Fernando Cuevas V., Eduardo Tirado y Braulio Contador.

ERNESTO TORNERO M.

Serena, calle Brasil núm. 90, esquina de O'Higgins.

I—12—3 ms.

Panaderia de "La Union"

AVENIDA VIDELA

Se avisa a los trabajadores en jeneral, que ya está completamente instalada esta Panaderia, y se està espendiendo pan en los siguientes negocios:

Almacen "El Fonógrafo" del Sr. Cárlos Rojas, Calle Melgarejo esq. Henrìquez.

En el despacho del señor Eduardo Olivares, Calle Portales esquina O'Higgins.

Tambien se reparte pan a domicilio.

La Panaderia cuenta con los trabajadores mas competentes que hai en este puerto.

107—3 m. c.

LISTO PAR L VENT

Pagarées, Facturas en blocks, Recibos, Guías, Ordenes, Blocks para apuntes, etiquetas para vinos, Pisco, Guindado, Ponche y Cigarrillos.—Timbres de goma para Cancelar, Aceptar y ótros de uso comun en el Comercio, Cojines para timbres, Tinta de marcar, etc., ófrece

La Imprenta Moderna

Y FABRICA DE TIMBRES DE GOMA

ALDUNATE 343.--COQUIMBO.--CASILLA 75

Toda clase de trabajos tipográficos.—Timbres de goma y metal. —Especialidad en impresiones a varias tintas, para cuyos trabajos cuenta con un elegante y variado surtido de tipos, orlas, viñetas, etc.

—: Precios siempre los mas módicos :—

Ordenes a VICENTE RIVEROS.----Casilla 75, Coquimbo.

110—

Afinador de pianos

—Y—

PROFESOR DE MÚSICA

Afino y compongo toda clase de instrumentos de música: Pianos, Fonolas, Armonios, Citaras, Fonógrafos y Acordeones.

Ordenes: Urmeneta 336.

V. S. ROMAN.

Imp. de El Trabajo.— Coquimbo.

Ajentes de "El Trabajo"

En La Serena, Manuel Jesus Villalon.
En Ovalle, Baldomero Garviso.
En Andacollo, Tomas Rojas R.
En La Higuera, Juan Aguilera C.
Coquimbo, Febrero 16 de 1908.

VENDEDORES

para EL TRABAJO se necesitan.

Se les paga buena remuneracion.

Casa de pension

—URMENETA 354—

Se reparte comida a domicilio y se da pension en la mima casa.

Precios mòdicos.

109— JERMAN RIOS.

A los trabajadores en jeneral

Se avisa a todos los obreros, que las columnas de El Trabajo estarán a sus órdenes, para dar a la publicidad todo lo concerniente a abusos o vejàmenes, que sus patrones o jefes superiores cometan con ellos

Imprenta 'El Porvenir'

LA SERENA

Colon 71 — Casilla 374

Trabajós rápidos y baratos. Especialidad en impresiones comerciales y relijiosas.

107 El Propietario.

Nómina de subvencionadores

AL PERIÓDICO

EL TRABAJO

Sociedad Mancomunal...	50.00
Julio Valiente.....	5.00
Vicente Diaz.....	10.00
Eduardo Gentoso.....	20.00
Salvador Arancibia.....	5.00
José E. Soto.....	1.00
S. M.....	0.50
Francisco Campusano....	2.00

Ponemos en conocimiento de los compañeros de trabajo que en junta de subvencionadores celebrada el 7 del presente, se nombró tesorero al compañero Salvador Arancibia, a quien podrán dirijirse los obreros que deseen ayudarnos al sostenimiento de este valiente defensor de la clase obrera.